

ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA

La transposición en nuestro país de la normativa comunitaria en materia de protección de datos se realiza a través de la publicación de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre sobre Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) que deroga la anterior Ley Orgánica 5/1992 de 29 de octubre de Regulación del tratamiento Automatizado de los datos de Carácter Personal.

La LOPD tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar. Es de aplicación a los datos de carácter personal registrados en soporte físico que los haga susceptibles de tratamiento, y a toda modalidad de uso posterior de estos datos por los sectores público y privado.

De este modo cualquier persona, empresa o entidad que recoja, almacene o trate datos de carácter personal deberá cumplir con una serie de obligaciones o medidas que se regulan en la LOPD y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica.

En este sentido, el art. 9 de la LOPD establece la obligación para el responsable de ficheros o los encargados de tratamientos de "adoptar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural".

El art. 20 LOPD establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el "Boletín Oficial del Estado" o diario oficial correspondiente.

Las disposiciones de creación o de modificación de ficheros deberán indicar:

- La finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo.
- Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos.
- El procedimiento de recogida de los datos de carácter personal.
- La estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo.
- Las cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.
- Los órganos de las Administraciones responsables del fichero.

- Los servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
- Las medidas de seguridad con indicación del nivel básico, medio o alto exigible.

En las disposiciones que se dicten para la supresión de los ficheros se establecerá el destino de los mismos o, en su caso, las previsiones que se adopten para su destrucción.

El Ayuntamiento de Villafranca es responsable de unos ficheros con datos de carácter personal necesarios para el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas como entidad local.

La necesidad de proceder a adecuar tales ficheros a la legislación en materia de protección de datos, comenzando por la creación de los mismos mediante disposición general, es el motivo de la aprobación de la presente ordenanza.

Así mismo las reformas legislativas y los cambios en el sistema de información que tratan los ficheros obligan a suprimir los ficheros inscritos que se detallan a continuación.

Primero.- Supresión de los siguientes ficheros inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos:

CATASTRO

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte del fichero de nueva creación al que se ha dado idéntico nombre.

CIRCULACIÓN

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte del fichero de nueva creación al que se ha dado el mismo nombre.

FISCALES

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte de otros ficheros de nueva creación que tienen por finalidad la gestión y recaudación de los distintos impuestos y tasas municipales: IAE, CIRCULACIÓN, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, CATASTRO, PLUSVALÍAS.

PMH

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte del fichero de nueva creación llamado Padrón de Habitantes.

RECAUDACIÓN

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte de los ficheros de nueva creación que tiene por finalidad la gestión y recaudación de los distintos impuestos y tasas municipales: IAE, CIRCULACIÓN, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, CATASTRO, PLUSVALÍAS.

REGISTRO

Los datos personales relativos a este fichero pasan a formar parte del fichero de nueva creación al que se ha llamado REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA.

Segundo.- Creación de los siguientes ficheros, cuya descripción y características se describen a continuación:

CATASTRO

-Finalidad y usos previstos: Mantenimiento del catastro: consulta y emisión de certificaciones. Recaudación de la contribución rústica y urbana.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: los datos proceden de los interesados o sus representantes legales mediante entrega de escrituras en las dependencias municipales y de las notarías que facilitan la relación de escrituras.

-Personas o colectivos afectados: titulares de bienes catastrales.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF.

Datos de circunstancias sociales

Datos económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: automatizado, aplicación de gestión municipal.

-Comunicaciones de datos: interesados legítimos (art. 8. 2 de la Ley Foral 12/2006 de 21 de noviembre del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra) y a distintas personas y entidades según lo regulado en los arts. 43 y 44 de esa ley Foral 12/2006.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: Medio

CEMENTERIO

- Finalidad y usos previstos: Gestión del cementerio: servicio de enterramiento y traslado de restos y control de las concesiones de nichos, fosas, terrenos o panteones e inhumados en ellos y recibos a cargo de los sujetos pasivos.

- Origen de los datos y procedimiento de recogida: los datos proceden de los propios interesados o representantes mediante entrevista con la persona encargada en el Ayuntamiento de acuerdo con lo establecido en el art. 8 de la Ordenanza reguladora.

- Personas o colectivos afectados: personas que disfruten de nichos, fosas, terrenos o panteones en el Cementerio Municipal.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, Dirección, Teléfono.

Otros datos: nº de nicho, fecha y lugar de fallecimiento.

Datos económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: medio.

CIRCULACIÓN

-Finalidad y usos previstos: Mantenimiento del padrón de vehículos y cobro del impuesto de circulación.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: los datos proceden de la Dirección General de Tráfico que envía los datos en soportes informáticos y gestorías, a través de correo ordinario.

-Personas o colectivos afectados: Titulares de vehículos registrados en el municipio.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF.

Datos económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: automatizado, aplicación de gestión municipal.

-Comunicaciones de datos: a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Organismos de la Seguridad Social, previa petición.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: medio.

CONTABILIDAD PÚBLICA

-Finalidad y usos previstos: recoger y guardar los datos personales de quienes han mantenido relaciones económicas y fiscales con el Ayuntamiento. Se utilizarán los datos para llevar la contabilidad pública presupuestaria.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Se facilitarán por los interesados a través del documento contable correspondiente.

-Personas o colectivos afectados: terceros que mantienen relación económica con el Ayuntamiento en el ejercicio contable.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, DNI/NIF.

Datos económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto.

-Comunicaciones de datos: Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra y Cámara de Comptos.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: básico

COMUNALES

-Finalidad y usos previstos: adjudicación, mantenimiento y recaudación de aprovechamientos de comunales del Ayuntamiento de Villafranca.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: los datos proceden de los propios interesados en la adjudicación, mediante la presentación de la documentación acreditativa de las condiciones necesarias para ser beneficiario.

-Personas o colectivos afectados: Beneficiarios de aprovechamiento de los comunales.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF.

Datos de características personales

Datos de circunstancias sociales

Datos económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto.

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: medio.

IAE

-Finalidad y usos previstos: recogida de datos personales de los sujetos al I.A.E. Se utilizará este fichero para constancia, cobro del Impuesto de Actividades Económicas y extensión de certificaciones.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán facilitados por los propios interesados o sus representantes a través de un formulario al efecto.

-Personas o colectivos afectados: profesionales, titulares o representantes de empresas sometidos al IAE.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, teléfono, DNI/NIF.

Datos de información comercial

Datos económicos, financieros y de seguros.

Otros tipos de datos: fecha de alta y baja.

- Sistema de tratamiento utilizado: automatizado.

-Comunicaciones de datos: al Gobierno de Navarra.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: medio.

LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES

-Finalidad y usos previstos: recoger los datos de los solicitantes de licencias, autorizaciones y concesiones. Gestión y control de la concesión de licencias de obras, apertura o actividad y otras autorizaciones y concesiones administrativas y cobro de las tasas correspondientes.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán facilitados por los propios interesados mediante la solicitud correspondiente.

-Personas o colectivos afectados: solicitantes de licencias, autorizaciones, concesiones.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, teléfono, DNI/NIF.

Datos de circunstancias sociales

Datos de información comercial

Datos económicos, financieros y de seguros.

Datos especialmente protegidos de salud.

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto.

-Comunicaciones de datos: al Gobierno de Navarra.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: medio.

PADRÓN DE HABITANTES

-Finalidad y usos previstos: recogida y mantenimiento de los datos personales del Padrón de Habitantes. Se utilizará para su mantenimiento, extensión de certificaciones y estadísticas.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán obtenidos de los propios interesados a través de los formularios de alta en el padrón o modificación.

-Personas o colectivos afectados: vecinos y domiciliados en el Ayuntamiento de Villafranca.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF, teléfono, pasaporte, tarjeta de residencia.

Datos de características personales

Datos académicos y profesionales.

- Sistema de tratamiento utilizado: automatizado

-Comunicaciones de datos: al Instituto Nacional de Estadística, Gobierno de Navarra, otras corporaciones Locales y Fuerzas y Cuerpos de seguridad.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: básico

PERSONAL

-Finalidad y usos previstos: recoger los datos personales de funcionarios y empleados del Ayuntamiento. Se utilizará para la gestión del personal: contratos, nóminas, seguros, partes de alta y baja, carrera administrativa y prevención de riesgos laborales.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán facilitados por los propios interesados verbalmente o mediante la presentación de documentos acreditativos.

-Personas o colectivos afectados: personal al servicio del Ayuntamiento de Villafranca.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF, nº de la Seguridad Social, Teléfono, Firma.

Datos de características personales

Datos de detalle del empleo

Datos de salud

Datos económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto.
- Comunicaciones de datos: a los organismos de la Seguridad Social, Servicio Navarro de Empleo, Gobierno de Navarra, FREMAP.
- Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.
- Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.
- Nivel de seguridad: alto.

PLUSVALÍAS

- Finalidad y usos previstos: recoger los datos personales de los sujetos al pago del impuesto de plusvalía. Se utilizará para el cobro de este impuesto.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán facilitados por los otorgantes del contrato del que se deriva el pago del impuesto y por las notarías.
- Personas o colectivos afectados: sujetos obligados al pago de este impuesto.
- Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, DNI/NIF.
Datos económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto.
- Comunicaciones de datos: no están previstas.
- Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.
- Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.
- Nivel de seguridad: medio.

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA

- Finalidad y usos previstos: llevar el registro de entrada y salida de documentos.
- Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán facilitados por los propios interesados, mediante solicitudes, entrega de documentación en mano, correo,...
- Personas o colectivos afectados: personas que se dirigen por escrito al Ayuntamiento y destinatarios de comunicaciones oficiales. .
- Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección.

- Sistema de tratamiento utilizado: automatizado.

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: básico.

REGISTROS DE INTERESES

-Finalidad y usos previstos: constitución y control de los registros de intereses conforme a la legislación vigente. Seguros de corporativos.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán facilitados por los propios interesados al secretario del Ayuntamiento.

-Personas o colectivos afectados: corporativos del Ayuntamiento de Villafranca.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF.

Datos de circunstancias sociales

Datos de detalle del empleo

Datos de información comercial

Datos económicos, financieros y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: en soporte papel.

-Comunicaciones de datos: las comunicaciones derivadas de la aplicación de la Disposición Adicional Novena del RD Legislativo 2/2008 de 20 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Secretaría del Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: básico.

REGISTRO PAREJAS ESTABLES

-Finalidad y usos previstos: la recogida de datos personales de los interesados en hacer constar su unión como pareja estable no casada. Se utilizará para la constancia de la unión y extensión de certificaciones.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán obtenidos de los propios interesados, en el momento de la comparecencia solicitando el registro.

-Personas o colectivos afectados: parejas estables no casadas registradas y domiciliadas en el municipio de Villafranca.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF.

Datos de características personales

Otros tipos de datos: fecha de convivencia y fecha de inscripción.

- Sistema de tratamiento utilizado: en soporte papel.

-Comunicaciones de datos: no están previstas salvo las certificaciones a instancia de cualquiera de los miembros de la unión o de los Jueces y Tribunales de Justicia (art. 9 de la Ordenanza reguladora de las Parejas estables no casadas del Ayuntamiento de Villafranca).

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca..

-Nivel de seguridad: básico

GESTIÓN EXPEDIENTES

-Finalidad y usos previstos: seguimiento de los expedientes. Control del estado de tramitación de los diferentes expedientes municipales.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Se facilitarán por los interesados. El procedimiento de recogida dependerá del tipo de expediente y cómo se inicie. Normalmente los datos se recogen a través de formularios y en general, a través del formulario de Instancia general.

-Personas o colectivos afectados: Los datos se refieren a las personas interesadas en un expediente municipal.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, DNI y teléfono de contacto.

- Sistema de tratamiento utilizado: automatizado.

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: Básico

INSTALACIONES DEPORTIVAS

-Finalidad y usos previstos: control de la entrada a las instalaciones deportivas y cobro de las tasas correspondiente al uso de las mismas.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán obtenidos de los propios interesados mediante formulario de recogida de datos.

-Personas o colectivos afectados: usuarios de las instalaciones deportivas municipales.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI, imagen.

Datos de características personales

Datos económicos y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: medio.

GESTIÓN SANCIONES

-Finalidad y usos previstos: gestión de las sanciones y cobro de las multas.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: de los interesados, administraciones públicas, verbalmente u obtenidos de registros de otras administraciones.

-Personas o colectivos afectados: denunciados.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF, Firma.

Datos relativos a infracciones administrativas.

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: medio.

CENTRO 0 A 3 AÑOS

-Finalidad y usos previstos: gestión del centro de educación infantil de 0 a 3 años.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Serán obtenidos de los propios interesados o sus representantes a través de formularios de recogida de datos.

-Personas o colectivos afectados: alumnos matriculados en el centro y sus progenitores.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, nº de la seguridad social, teléfono, DNI.

Datos de características personales

Datos de detalle del empleo

Datos económicos y de seguros.

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto

-Comunicaciones de datos: Gobierno de Navarra.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: alto.

012 INFOLOCAL

-Finalidad y usos previstos: posibilitar un servicio vía telefónica de atención a los ciudadanos de modo que puedan atenderse sus gestiones y trámites, puedan obtener información municipal y general, plantear sugerencias y quejas, dar avisos y otros servicios.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Se facilitarán por los interesados verbalmente.

-Personas o colectivos afectados: cualquier persona que quiera hacer uso del servicio de atención telefónica y destinatarios de comunicaciones o encuestas por iniciativa del Ayuntamiento.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF, teléfono,

Datos de características personales

Datos económicos, financieros y de seguros

- Sistema de tratamiento utilizado: automatizado.

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca.

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: básico.

AGUA

-Finalidad y usos previstos: recoger los datos personales de las personas y entidades sujetas a la tasa de distribución de agua, y el canon de saneamiento. Se utilizarán los datos para la gestión y cobro del agua suministrada.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Se facilitarán por los interesados al formular su solicitud.

-Personas o colectivos afectados: Los datos se refieren a las personas o colectivos sujetos a la tasa de agua (abonados) y alcantarillado y canon de saneamiento.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF.

Datos de transacciones de bienes y servicios

Datos económicos, financieros y de seguros

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto.

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: medio

PERROS

-Finalidad y usos previstos: mantenimiento del censo de animales potencialmente peligrosos, otorgamiento de la licencia para la tenencia y cobro de la tasa por otorgamiento y por recogida, captura y estancia de perros en dependencias municipales.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Se facilitarán por los interesados al solicitar la licencia o verbalmente al recoger al animal en las dependencias y también por cualquier persona que tenga conocimiento de la existencia de propietarios de animales peligrosos.

-Personas o colectivos afectados: personas en cuyo beneficio se haya prestado el servicio, o los responsables de situaciones que requieran la actuación municipal y solicitantes de licencia para tenencia de animales peligrosos.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF.

Datos de características personales

Datos relacionados con la salud

Datos económicos, financieros y de seguros

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto.

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: medio

AYUDAS

-Finalidad y usos previstos: posibilitar las ayudas y subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Se facilitarán por los interesados recibir la ayuda a través de la solicitud escrita conforme a los modelos y/o requisitos estipulados en las ordenanzas reguladoras.

-Personas o colectivos afectados: solicitantes y beneficiarios de las ayudas y personal contratado, en su caso.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF, nº de la seguridad social

Datos de características personales

Datos de detalle del empleo

Datos relacionados con la salud

Datos económicos, financieros y de seguros

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto.

-Comunicaciones de datos: no están previstas.

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: básico

COMEDOR ASISTENCIAL

-Finalidad y usos previstos: gestión del comedor asistencial para la tercera edad.

-Origen de los datos y procedimiento de recogida: Se facilitarán por los interesados al solicitar el servicio de comedor.

-Personas o colectivos afectados: personas que asistan al comedor asistencial.

-Estructura básica del fichero:

Datos identificativos: nombre y apellidos, dirección, NIF, imagen

Datos económicos, financieros y de seguros

- Sistema de tratamiento utilizado: mixto.

-Comunicaciones de datos: Gobierno de Navarra (Departamento de Bienestar Social)

-Órgano responsable: Ayuntamiento de Villafranca

-Servicio ante el que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Ayuntamiento de Villafranca.

-Nivel de seguridad: básico

Tercero.- Publicación de la presente Ordenanza en el BOLETIN OFICIAL DE NAVARRA, disponiendo la supresión e inscripción de los ficheros indicados, en el Registro correspondiente de la Agencia Española de Protección de Datos.

Villafranca a 29 de Abril de 2009.